



Para su publicación inmediata

Contact: Laurie Sampson
(951) 922-4860

Aplicaciones ahora disponibles para Donativos en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grants) *El plazo para someter aplicaciones para el año fiscal 2023-2024 de la ciudad de Banning Donativos en Bloque para el Desarrollo Comunitario es el Lunes, 31 de octubre del 2022 a las 4:00 P.M.*

Banning, CA – El 27 de septiembre del 2022, la ciudad de Banning recibió una notificación de fondos disponibles para el condado de Riverside 2023-2024 condado urbano Donativos en Bloque para el Desarrollo Comunitario para ciudades cooperantes y ahora están aceptando aplicaciones.

Los fondos son administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD), a través de Housing, Homelessness Prevention and Workforce Solutions del condado de Riverside. La ciudad de Banning podría recibir fondos que le darían la oportunidad de proveer servicios a la comunidad de Banning.

Servicios públicos elegibles incluyen, pero no son limitados a:

- Servicios médicos
- formación laboral
- servicios de guardería o cuidado de niños
- servicios para personas con falta de vivienda
- Programas de recreación
- Servicios para personas de la tercera edad
- Servicios para la seguridad pública

Las organizaciones interesadas deben someter la aplicación en forma física para ser considerados y calificar para la beca. El criterio de elegibilidad para programas individuales está localizado en <https://riversidecoeda.gosmart.org/>. La aplicación puede ser encontrada en el sitio web de la ciudad en www.banningca.gov y también están disponibles en el escritorio de información en el ayuntamiento (City Hall). Las aplicaciones serán revisadas por un Comité ad-hoc designado y se someterán para la aprobación del concejo municipal en la junta regular agendada para el 8 de noviembre del 2022 a las 5:00 pm en 99 East Ramsey Street, Banning, CA 92220.

Las aplicaciones deben someterse el lunes, 31 de octubre del 2022 antes de las 4:00 pm. Las aplicaciones serán aceptadas en el ayuntamiento de Banning por el departamento de desarrollo económico.

Preguntas se pueden dirigir a Laurie Sampson asistente del administrador de la ciudad (951) 922-4860 o por correo electrónico a lsampson@banningca.gov.